



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN**  
**Sesión N° 18/2011**  
**Extraordinaria**

**Fecha:** *lunes, 20/06/2011*  
**Hora:** *2:30 p.m.*  
**Lugar:** *Sala de Consejos - Rectorado*

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.
3. Consideración de modificación en la Tabla de Convalidación para la carrera de Arquitectura.
4. Consideración de la electiva Operaciones Equipos y Procesos Agroindustriales, para la carrera de Ingeniería Agroindustrial.
5. Consideración del cambio de Universidad y los lapsos dentro del plan de estudios doctorales, del profesor Homero Murzi.
6. Reconsideración de cambio en el inicio de estudios doctorales de la profesora Mayra Anabel Lara.
7. Consideración de otorgamiento de beca de estudios doctorales para personal académico.
8. Consideración de solicitud de apoyo económico de personal académico.
9. Consideración solicitud de exoneración de asignaturas en las Maestrías UNET, de personal académico.
10. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.
11. Consideración de corrección de error material en las equivalencias otorgadas al bachiller Gerardo José Romero Salas.
12. Consideración de casos estudiantiles.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 **RESUELVE:**

**1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Trabajo de Doctorado de la profesora **Maggaly Fernández de Espinel**, C.I. 3.194.271; trabajo intitulado *LA CONCEPCIÓN DEL SER HOLOGRÁFICO Y CREATIVO EN EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO ORIENTADO A SU TRASCENDENCIA EN EL MARCO DEL PENSAMIENTO COMPLEJO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador de los siguientes trabajos de ascenso:

- **Iván Alexis Cárdenas Mora**, C.I. 9.247.898; trabajo intitulado *EVALUACIÓN GENÉTICA DE FECHAS RELATIVAS AL PARTO EN UN REBAÑO BRAHMAN REGISTRADO UBICADO EN EL SUROESTE ANDINO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:

|                           |                   |      |
|---------------------------|-------------------|------|
| - Prof. Rigoberto Vitto   | Presidente        | UNET |
| - Prof. Ricardo Contreras | Miembro Principal | UNET |
| - Prof. Oscar Pérez M.    | Miembro Principal | UNET |
| - Prof. Carlos Moreno     | Miembro Suplente  | UNET |

- **Rubén Darío Arévalo Ramírez**, C.I. 11.108.068; trabajo intitulado *SIMULACIÓN COMPUTACIONAL DE LA TRANSFERENCIA DE CALOR POR EBULLICIÓN EN PELÍCULA EN TORNO A SUPERFICIES ESFÉRICAS REFRIGERADAS CON AGUA SATURADA*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:

|                             |                          |      |
|-----------------------------|--------------------------|------|
| - Prof. Orlando Pérez       | Presidente               | UNET |
| - Prof. Manuel Ávila        | Miembro Principal        | ULA  |
| - Prof. Gerson Fernández    | Miembro Principal        | UNET |
| - Prof. José Luis Rodríguez | Miembro Suplente         | UNET |
| - Prof. José Rincón         | Miembro Suplente Externo | LUZ  |

- **Elba Milexa Peña Almao de Vargas**, C.I. 5.258.429; trabajo intitulado *CONTROL DE CALIDAD EMPLEADO EN LA INDUSTRIA FABRICANTE DE PIEZAS DE FUNDICIÓN GRIS*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:

|                        |                   |                 |
|------------------------|-------------------|-----------------|
| - Prof. José Fuentes   | Presidente        | UNET            |
| - Prof. José Zapatero  | Miembro Principal | Univ. De Málaga |
| - Prof. Anselmo López. | Miembro Principal | Univ. De Jaén   |
| - Prof. José Becerra   | Miembro Suplente  | UNET            |

- **María Elena Zambrano de Fernández**, C.I. 4.212.984; trabajo intitulado *EVALUACIÓN MICROBIOLÓGICA, PH Y ACIDEZ TITULABLE DEL PROCESO DE FERMENTACIÓN DE LA CHICHA DE MAÍZ Y MASATO EN UN ESTABLECIMIENTO DEL ESTADO TÁCHIRA*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el jurado quedó conformado por:

|                            |                          |      |
|----------------------------|--------------------------|------|
| - Profa. Isbelia Reyes     | Presidente               | UNET |
| - Prof. Héctor Sánchez     | Miembro Principal        | UNET |
| - Prof. Pablo Mora         | Miembro Principal        | IUT  |
| - Profa. Nélide Colmenares | Miembro Suplente Externo | ULA  |
| - Prof. César Escobar      | Miembro Suplente         | UNET |



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**3. Consideración de modificación en la Tabla de Convalidación para la carrera de Arquitectura.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la convalidación del Núcleo de Historia, de la carrera de Arquitectura, en los siguientes términos:

| <b>Pensum Viejo</b>            | <b>Pensum Nuevo</b>             |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Historia de la Arquitectura I  | Historia de la Arquitectura II  |
| Historia de la Tecnología I    | Historia de la Arquitectura IV  |
| Historia de la Arquitectura II | Historia de la Arquitectura III |
| Historia de la Tecnología II   | Historia de la Arquitectura I   |

**4. Consideración de la electiva Operaciones Equipos y Procesos Agroindustriales, para la carrera de Ingeniería Agroindustrial.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la electiva Operación Equipos y Procesos Agroindustriales, para la carrera de Ingeniería Agroindustrial. Asimismo, acordó elevar a consideración del Consejo Universitario para su definitiva aprobación.

**5. Consideración del cambio de Universidad y los lapsos dentro del plan de estudios doctorales, del profesor Homero Murzi.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el cambio de universidad y lapsos en sus estudios doctorales al profesor Homero Murzi, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, en los siguientes términos:

- De la Universidad de George Washington a la Universidad de Temple en Philadelphia, Estados Unidos, desde agosto de 2011 hasta agosto 2015.

**6. Reconsideración de cambio en el inicio de estudios doctorales de la profesora Mayra Anabel Lara.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la reconsideración de fecha de inicio de los estudios doctorales en “Recursos Naturales y Medio Ambiente” en la Universidad de Sevilla, a la profesora Mayra Anabel Lara, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, desde el 01 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2014.

**7. Consideración de otorgamiento de beca de estudios doctorales para personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca de estudios doctorales a los siguientes profesores:

- **Jusmeidy Zambrano**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar estudios doctorales en “Ciencias de la Educación” en la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

de la Plata, Argentina, desde el 05 de julio de 2011 hasta el 04 de abril de 2015. Asimismo, acordó que dicho apoyo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.

- **Luis Villarreal**, adscrito al Departamento de Matemática y Física, para cursar estudios de maestría en “Física Fundamental”, en la Universidad de Los Andes, Mérida, desde septiembre de 2011 hasta febrero de 2014. Asimismo, acordó que gozará de los beneficios de pago de matrícula, complemento de beca en el país y asignación de libros en el período de beca.
- **Mervyn Márquez**, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para cursar estudios doctorales en el área de industrial, en la Universidad de Carabobo, desde 01 de enero de 2012 hasta 31 de diciembre de 2015. Asimismo, acordó que gozará de complemento de beca en el país y asignación de libros en el período de beca.

**8. Consideración de solicitud de apoyo económico de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de apoyo económico, a los siguientes profesores:

- **Mary Carlota Bernal Jiménez**, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática, para cubrir el costo del Postgrado en Ciencias de la Computación, de la Universidad de Los Andes, en la modalidad interactiva a distancia, de las asignaturas correspondientes al semestre A-2011, por un monto de bolívares seiscientos ocho (bs. 608,00).
- **Dahyana Carolina Nimo Parra**, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática, para cubrir el costo del Postgrado en Ciencias de la Computación, de la Universidad de Los Andes, en la modalidad interactiva a distancia, de las asignaturas correspondientes al semestre A-2011, por un monto de bolívares seiscientos ocho (bs. 608,00).

**9. Consideración solicitud de exoneración de asignaturas en las Maestrías UNET, de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de exoneración de asignaturas de Maestrías, de las siguientes profesoras:

- **Marjorie Ruiz**, adscrita al Decanato de Investigación, en la Especialización Gerencia de la Construcción, en la asignatura Administración de Talento Humano, correspondiente al trimestre 2011-C.
- **Aldemaro Gámez**, adscrito al Departamento de Arquitectura, en la Maestría Arquitectura, Ciudad e Identidad, en las asignaturas: Intervención Urbana y Pensamiento Urbano Arquitectónico Contemporáneo II, correspondiente al trimestre 2011-B.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

- **Alejandro Morales**, adscrito al Departamento de Arquitectura, en la Maestría Arquitectura, Ciudad e Identidad, en las asignaturas: Intervención Urbana y Pensamiento Urbano Arquitectónico Contemporáneo II, correspondiente al trimestre 2011-B.

**10. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2011-1:

| NOMBRES Y APELLIDOS       | CÉDULA    | DEPARTAMENTO         | ASIGNATURA Y CÓDIGO   | CANT. SEC | HR /SEM | No. SEM | TOTAL HR/ SEMT | CATEGORIA | REM. Bs. | OBSERV.   |
|---------------------------|-----------|----------------------|---|-----------|---------|---------|----------------|-----------|----------|---|
| José Antonio Sánchez Niño | 3.071.064 | MATEMÁTICA Y FÍSICA  | Laboratorio de Física II (0842303L)                                   | 6         | 9       | 16      | 144            | ASISTENTE | 53,00    | <i>Se cancelan 9 horas por Normas de Personal Jubilado ya que la asignatura Lab de Física II posee un total de 2 horas por sección.</i>   |
| Félix Leal                | 3.195.144 | QUÍMICA              | Laboratorio de Química General II (0922302L)                          | 6         | 9       | 16      | 144            | ASISTENTE | 53,00    | <i>Se cancelan 9 horas por Normas de Personal Jubilado ya que la asignatura Lab de Física II posee un total de 2 horas por sección.</i>   |
| Alejandro Enrique López   | 2.944.883 | DECANATO DE DOCENCIA | Cubrir funciones administrativas como asesor del decanato de Docencia | /         | 5       | 16      | 80             | TITULAR   | 80,00    | <i>Se complementa su contratación con 5 horas adicionales al CA 017/2011, donde se aprobaron 4 horas de la unidad curricular Comportamiento Organizacional. Total por semestre 9 h/semana</i> |



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

|               |           |  |  |   |    |    |     |          |       |  |
|---------------|-----------|--|--|---|----|----|-----|----------|-------|--|
| Rafael Useche | 2.996.138 | DEPARTAMENTO DE CARRERAS TÉCNICAS SEMIPRESENCIALES | Coordinador del programa de la Carrera TSU en Agrotecnia | / | 12 | 16 | 192 | ASOCIADO | 69,00 | Se realiza su contratación de 12 horas por cumplir funciones administrativas y de coordinación en la Carrera Técnica Semipresencial Agrotecnia para el semestre 2011-1 |
|---------------|-----------|--|--|---|----|----|-----|----------|-------|--|

**11. Consideración de corrección de error material en las equivalencias otorgadas al bachiller Gerardo José Romero Salas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, aprobó la corrección de error material en la resolución N° 15/2011 sobre la aprobación de la solicitud de equivalencias internas otorgadas al bachiller Gerardo José Romero Salas, C.I. 19.847.836, en la materia Computación I, código 0415102T y Computación II, código 0415201T, las cuales quedan anuladas debido a que los contenidos no son equivalentes.

**12. Consideración de casos estudiantiles.**

No hubo materia que tratar.



Dr. Óscar Alí Medina Hernández  
Secretario

OAMH/mmd